

Erasmus + Estudios UCA Internacional

Cristina Rodríguez Pastor

Vicedecana de Internacionalización

Programas de movilidad:

- **Erasmus + Estudios:**
 - Erasmus+ KA 131 (Países de la Unión Europea)
 - Erasmus+ KA 107 (Norte de África, Rusia, Ucrania, Bosnia, Armenia, Jordania, etc.)
- **UCA Internacional** (Argelia, países hispanoamericanos, Rusia, Ucrania, EE.UU., Australia., etc.)

Requisitos

- Estar matriculado en la UCA en el curso 21/22
- Haber superado un mínimo de 48 créditos. del grado (en el caso de KA107)
- Si se ha disfrutado anteriormente de una ayuda Erasmus+, al solicitarlo en la presente convocatoria no puede excederse 12 meses totales de estancia.

- Formalización de la solicitud online (**12 de diciembre**)
- UCA Internacional- Inscribirse también en el Portal del Santander
- Documentación a adjuntar (DNI, IBAN...)
- [Acreditación de nivel de idiomas](#)

Criterios de selección propios del centro (10%):

- Representación del centro (Claustro, Delegado de curso, Representante de estudiantes en Junta de Facultad o Consejos de Departamento, etc.)
- Alumno Colaborador
- Cursos de actualización lingüística (prácticas de conversación), organizadas por el Plan de Lenguas de Centro (PLC)
- Proyecto Compañero

Una vez concedida la plaza:

- **Aceptación/renuncia** a la plaza concedida (5 días hábiles desde el día de la publicación definitiva de la resolución)
- **Nominación** por parte de la UCA a Universidad de destino
- ***Application form*** a la Universidad de destino
- 1ª fase y 2ª fase de la convocatoria

Solo para estancias
en el 2º semestre

- Nº de créditos recomendados:
 - 1 semestre: 30 créditos
 - Curso completo: 60 créditos
- La figura del **coordinador académico** (solo para Erasmus+ KA 131)
- Acuerdo de aprendizaje para estudios (***Learning agreement***)
- Asignaturas suspensas
- Posibilidad de prolongación de estancia
- Formalización de la matrícula en la UCA (antes de irte)
- Otros documentos (Convenio de subvención, certificados de llegada y final, seguro médico, etc.): Gestionados por la **Oficina de Internacionalización** (véase *checklist*)

Grados de Ed. Primaria e Infantil:

Si en tu destino no es posible hacer Practicum I, pero quieres realizar una estancia de curso completo:

Debes superar en destino: 60 créditos

- 7 asignaturas obligatorias (5 de 3º curso y 2 de 4º curso)
- 3 optativas (de mención, si se opta a ella)

Cumplidos estos requisitos y, **sin pendientes**, en **4º curso** cursarías:

En el 1º semestre:

Practicum II

1 optativa

En el 2º semestre:

Practicum I

1 optativa

TFG

Ayuda económica (Beca Erasmus) por parte de los siguientes organismos financiadores:

- SEPIE y MEFP (único en caso de KA107)
- Junta de Andalucía
- Becas Santander Erasmus (financiación adicional). Hay que solicitarla.
- Diputación de Cádiz (financiación adicional)

Para saber más:

- Leer bases de la convocatoria
- Consultar la web específica de cada programa

Vicedecanato de Internacionalización (planta baja, a la izqda. del ascensor) –
Lunes, martes y jueves de 9:30 a 13:30h

internacional.educacion@uca.es

movilidad.educacion@uca.es

Oficina de Internacionalización de la UCA (Edificio Hospital Real, Plaza del
Falla, 8, Cádiz)

CAU de Servicios de Internacionalización: <https://cau-rrii.uca.es/cau/index.do>